



AYUNTAMIENTO DE SANTOMERA

SOLICITUD DE PARTICIPACIÓN EN ZONA GÜERTANA 2023 PEÑAS NUEVAS

- Debéis enviar a **informajoven@santomera.es**, del **11 al 15 de septiembre**:
 1. Esta solicitud rellena.
 2. La aceptación de las normas de participación de la Zona Güertana.
 3. Fotocopias de los DNIs/NIEs de los/as integrantes de la Peña (en 1 solo documento, formato PDF), como mínimo 15 personas mayores de edad.
 4. La autorización paterna/materna/tutor-a (menores de edad, no acompañados).
- Una vez finalizado el plazo de solicitud, os confirmaremos si vuestra Peña puede participar en la Zona Güertana y el plazo que tenéis para realizar el pago de los siguientes conceptos:
 - **100 €** en concepto de uso del recinto Zona Güertana.
 - **250 €** en concepto de fianza.

PEÑA:	
NOMBRE DEL/DE LA REPRESENTANTE:	
DIRECCIÓN:	
CP:	LOCALIDAD:
TELF. _____ ¿Autorizas que te enviemos Whatsapp?	EMAIL:
DATOS DE OTROS 2 INTEGRANTES DE LA PEÑA:	
1. Nombre:.....	
Telf.....Email:.....	
2. Nombre:.....	
Telf.....Email:.....	
Número de integrantes de la Peña según su edad:	
- De 0-12 años:	- De 26-30 años:
- De 13-15 años:	- De 31-35 años:
- De 16-20 años:	- De 36-40 años:
- De 21-25 años:	- Más de 40 años:
Preferencias musicales de la Peña:	
Observaciones y sugerencias:	



AYUNTAMIENTO DE SANTOMERA

ZONA GÜERTANA y BANDO DE LA HUERTA 2023

APERTURA Y CIERRE

- ❑ **Miércoles, 27 de septiembre, de 11-14 y de 17-21 h.** el recinto Zona Güertana **SOLO** estará abierto para que cada Peña pueda depositar cámaras o cualquier otra cosa.
- ❑ **Jueves, 28 de septiembre,** apertura de Zona Güertana a partir de las 20 h.
- ❑ **Domingo, 8 de octubre, las carpas y casetas deben desalojarse,** dejando las instalaciones limpias y sin enseres, hasta las 22:00 h. La organización revisará el estado de las carpas y casetas antes de su desmontaje para, en su caso, hacer uso de la **FIANZA** aportada.

HORARIOS

- ❑ **De lunes a viernes no festivos, NO** se podrá permanecer en el recinto entre **las 4 y las 12:30 h.**
- ❑ **Fines de semana y festivos,** Zona Güertana estará abierta **desde las 10 h. hasta las 7 h.** del día posterior.

OTROS

- ❑ No se podrán llevar sofás, sillones o similar en las carpas o casetas.
- ❑ No podrán acceder al recinto **vehículos a motor**, salvo carga y descarga (máximo 10 minutos) de lunes a viernes (no festivos) hasta las 20 h., los fines de semana o festivos, hasta las 13:00 h. Esta norma podrá variar algunos días, por motivo de las actuaciones musicales nocturnas o actividades.
- ❑ **Cualquier alteración del orden o destrozo** podrá ser motivo de expulsión de esa peña, de forma inmediata.
- ❑ **No está permitido que ninguna Peña tenga música amplificadas mientras se esté realizando algún concierto o sesión en el escenario principal** o cuando, a cualquier hora del día o de la noche, así se le requiera por la Organización o por el personal de seguridad (Esto podrá ser motivo de expulsión de dicha Peña).

BANDO DE LA HUERTA

- ❑ **Lunes, 2 de octubre: Fin de plazo** para solicitar el número de orden en el **Bando de la Huerta**, en la Policía Municipal de Santomera, entregando fotocopias de: carné de conducir del conductor, permiso de circulación, tarjeta de ITV, seguro obligatorio, del tractor o camión, así como del remolque.
- ❑ **Recogida del número de orden: Jueves, 5 de octubre, de 9:30-13:30 h.** y de 16-19:30 h. en el Espacio Joven de Santomera.

En Santomera, a _____ de septiembre de 2023

Fdo.: _____

DNI: _____



AYUNTAMIENTO DE SANTOMERA

**AUTORIZACIÓN PARTICIPACIÓN EN ZONA GÜERTANA (PEÑAS)
PARA MENORES DE EDAD NO ACOMPAÑADOS (a partir de 15 años)**

El/La abajo firmante, D./Dña. _____ con nº de D.N.I./N.I.E.: _____, con número de teléfono: _____, en calidad de **padre, madre, tutor/a** del/de la menor: _____, **manifiesta su autorización para que forme parte de la Peña** _____, cuyo representante es _____ y que solicita participar en el recinto de Peñas "Zona Güertana 2023", durante las Fiestas de Santomera y, participar en las actividades organizadas del 28 de septiembre al 8 de octubre de 2023.

Asume las responsabilidades civiles y penales, así como los daños ocasionados que pudieran derivarse de las conductas de su hijo/a (tutorado/a) que no se correspondan con las instrucciones de los responsables.

Autoriza al personal responsable para que, en caso de accidente o enfermedad actúe según las prescripciones del personal sanitario que atienda al menor, así como cualquier intervención quirúrgica en caso de que los médicos lo consideren necesario y urgente y no sea posible localizarle para autorizarlo personalmente.

En Santomera, a _____ de septiembre de 2023

Fdo. _____

D.N.I.: _____

***Es imprescindible adjuntar fotocopia deL DNI del padre/madre/tutor-a que ha firmado.**



AYUNTAMIENTO DE SANTOMERA

AUTORIZACIÓN TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES

Nombre y Apellidos:

DNI:

AUTORIZO al Ayuntamiento de Santomera a tratar y guardar los datos aportados de conformidad con el Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo de 27 de abril de 2016 relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos (RGPD).

El Responsable del Tratamiento es el Ayuntamiento de Santomera, con dirección Plaza Borreguero Artés, 1, 30140 Santomera, Murcia. Teléfono 968865215. Datos de contacto del Delegado de Protección de Datos para cualquier información: dpd@santomera.es. **La finalidad del tratamiento** es la Gestión y organización de actividades, programas y servicios de la Concejalía de Fiestas y Cultura. **Legitimización:** el interesado dio su consentimiento para el tratamiento de sus datos personales para uno o varios fines específicos, según el artículo 6.1 del RGPD. No se cederán los datos salvo obligación legal. No hay previsión de transferencias a terceros países. Los datos se conservarán para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y hasta que se haya cumplido el plazo de prescripción de posibles responsabilidades nacidas del tratamiento.

El interesado tiene el derecho de acceso, rectificación y supresión de sus datos personales. También puede solicitar la limitación del tratamiento y la portabilidad de los datos. Puede consultar la información adicional y detallada sobre Protección de Datos en el Portal de Transparencia del Ayuntamiento de Santomera, www.santomera.es

En Santomera, a ____ de _____ de 2023

Fdo. _____

D.N.I.: _____